

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA

La prueba para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Danza constará de cuatro ejercicios y se ajustará a los contenidos terminales de cuarto curso de las enseñanzas elementales de Danza. Será impartida por profesorado del centro, y estará acompañada al piano por un profesor/a pianista acompañante.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Se constituirá un único tribunal, compuesto por profesorado de cada uno de los departamentos siguientes: Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Española y un profesor o profesora de Música o músico acompañante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada tribunal evaluará la prueba, parte o ejercicio que le corresponda, consignando una calificación entre cero y diez, con los decimales. Se considerará que un/a aspirante ha superado la prueba cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos.

Las pruebas tendrán carácter eliminatorio; por tanto, la obtención del Certificado de Enseñanzas Elementales se producirá únicamente cuando el/la aspirante supere todos los ejercicios y partes que formen parte de la prueba. Se considerará que un/a aspirante ha superado la prueba cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos.

Asimismo, los/las aspirantes concurrirán a las diferentes pruebas y partes sucesivas conforme hayan superado las anteriores.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

○ DANZA ACADÉMICA

Esta prueba será dirigida por un/a docente del centro, que estará acompañado por un/a pianista acompañante.

La prueba consistirá en la realización de una clase de danza clásica con ejercicios específicos:

- En la barra.
- En el centro.
- Sobre las zapatillas de puntas en la barra.
- Ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical con una duración no superior a tres minutos.

Se valorará la aplicación del trabajo del en dehors, la precisión en el salto y el giro, la calidad de movimiento en cuanto a dinámica, velocidad, limpieza en la ejecución, la

expresividad aplicada al trabajo propio de la asignatura, la coordinación y la corrección del uso de las puntas en el caso de las chicas.

○ **DANZA ESPAÑOLA**

Esta prueba será dirigida y acompañada por un/a docente del centro.

La prueba consistirá en la realización de diferentes ejercicios y variaciones breves en las materias de Folklore, Escuela Bolera y Técnica de Zapato.

Los ejercicios de Folklore consistirán en:

- Pasos básicos tradicionales, danzas y bailes tradicionales de su nivel.
- Coreografías del folclore valenciano sin acompañamiento de castañuelas).

Los ejercicios de Escuela Bolera consistirán en:

- Toques de castañuelas sencillos, con diferentes ritmos.
- Brazaos con castañuelas.
- Desplazamientos y formas de andar acompañados de castañuelas.
- Pasos básicos de la escuela bolera.
- Variedad de giros simples, coordinados con el apoyo de la mirada y los brazos.

Los ejercicios de Técnica de Zapato consistirán en:

- Ejercicios de brazaos y zapateados a ritmo de tangos o farruca.
- Acompañamiento de los ritmos básicos con palmas a tiempo y contratiempo.
- Marcajes básicos y formas de andar a ritmo de tangos, tanguillos o farruca.
- 1^a y 2^a Sevillana corralera (sin brazos y sin castañuelas).

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Folklore: el concepto del estilo, la musicalidad y la interpretación de la danza.
- Escuela Bolera: la colocación del cuerpo, la coordinación de movimientos (piernas, torso, cabeza y brazos) dentro del ritmo utilizando, aplicando musicalidad y estilo.
- Técnica de Zapato: la colocación del cuerpo, el control y la sujeción de la espalda, la flexión correcta de las rodillas y la calidad sonora de los pies. El carácter y el estilo característicos del flamenco.

○ **INICIACIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA**

Esta prueba será dirigida por un/a docente del centro.

La prueba consistirá en una clase de danza contemporánea con ejercicios específicos.

- Ejercicios de desplazamiento donde se demuestre la adquisición de un adecuado uso del espacio a través de propuestas diversas, como trabajo por niveles, cambios de dirección, diferentes dinámicas...
- Demostración del nivel de asimilación de la conciencia corporal. Ejercicios de suelo y de pie donde se muestre la alineación corporal, la movilidad del torso y la coordinación.
- Ejercicios breves de composición que muestren la capacidad memorística y la seguridad en la ejecución.
- Ejercicios de improvisación a partir de parámetros como la velocidad, la dinámica, la fuerza, el espacio, la musicalidad y pautas cualitativas de movimiento.
- Muestra de una breve composición de creación propia de una duración no superior a 2 minutos donde se aprecie, además de la seguridad y la limpieza en la ejecución, una adecuada estructura con inicio, desarrollo y final. Para este ejercicio el/la aspirante deberá aportar la música.

- **EXPRESIÓN MUSICAL Y RÍTMICA**

La prueba será dirigida por un/a docente del centro y consistirá en:

- Diferenciación auditiva de compases binarios, ternarios o cuaternarios en diversas piezas musicales interpretadas en el aula.
- Interpretación vocal de un fragmento musical, poniendo especial atención en el fraseo (con articulaciones y respiraciones adecuadas) y en las entradas tras posibles pausas del sonido.
- Repetición de estructuras rítmicas propuestas, recurriendo a la utilización de instrumental de pequeña percusión o a la percusión corporal.
- Diferenciación auditiva de piezas musicales en modalidad Mayor o menor.
- Señalización escrita sobre una partitura de solfeo, de determinados elementos teóricos como los matices (indicando su significado), los tipos de articulaciones aparecidas (ligaduras de unión o de expresión, staccatos...), calderones, etc